

**ACTA SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO CONSULTIVO REGIONAL DEL MEDIO AMBIENTE**

Lugar: video conferencia Teams.

Hora: 11:10 hrs.

Fecha: 06 de Agosto de 2020.

1.- Asistentes (6/8): Nómina de los asistentes.

	Nombre	Institución
Ámbito Científico	Franco Cruz Jofré	Universidad Santo Tomás
ONG's	Ma. José Codina Cáceres	Fundación Jardín Botánico
	Camila Sazo Díaz	ONG Pulmón Verde
Empresariado	Bárbara Yáñez Barbieri	Cámara Chilena de la Construcción
	Cristian Rojas Mariangel	Asociación de Empresas y Profesionales para el Medio Ambiente
Ministerio del Medio Ambiente	Ma. Victoria Gazmuri Munita	Seremi del Medio Ambiente, Región de Valparaíso.

No asisten

- Yerko Garrido Zúñiga, representante de la Federación Regional de Funcionarios de Salud Municipal, V Región, quien justifica por motivos de fuerza mayor y de último momento.
- Alejandro Ochoa Gaboardi, representante de la Federación de Trabajadores Contratistas ENAP Refinerías Quintero – Concón, quien justifica choque de agenda con reuniones por la defensa de trabajadores en proceso de despido.

2.- Tabla

1. Aprobación actas anteriores (04 de junio y 02 de julio).
2. Presentación materia ambiental de representación, consejera Ma. José Codina.
3. Varios.

3.- Reseña de lo tratado.

1.- Saludo y bienvenida a cargo de la SEREMI, Sra. María Victoria Gazmuri Munita.

2.- Como primer punto se consulta si se aprueba el acta de la sesión ordinaria del 4 de junio, a la cual se incorporó observaciones del consejero Alejandro Ochoa y que fue enviada por correo electrónico. Los consejeros presentes aprueban.

Se consulta si hay observaciones y si se aprueba el acta de fecha 2 de Julio, a lo cual los consejeros presentes responden que aprueban.

3.- La consejera Ma. José Codina realiza presentación del trabajo que realiza la Fundación Jardín Botánico Nacional, se inicia comentando brevemente las experiencias de los consejeros en el Jardín Botánico, como una forma de verificar que es conocido y valorado.

Está compuesto por 400 hectáreas de terreno, y cuenta con 32 hectáreas habilitadas para la visitación rodeadas por el área urbana y la carretera y colinda con la comuna de Quilpué, transformándose en un pulmón verde.

Tiene 4 ejes de trabajo: Recreación - Conservación – Educación – Investigación.

Recibe alrededor de 275 mil visitantes al año lo que permite financiar las diferentes actividades que se realizan, no tan solo lo que corresponde a recreación. Debido a la pandemia el presente año la situación económica se ha hecho muy compleja

Se realiza conservación in situ y ex situ, aportando a la conservación de 32 colecciones botánicas; el área que no está habilitada ha sufrido afectación de incendios y degradación por diferentes causas, por lo que en convenio con Coca Cola se trabaja en un proyecto denominado Parque del Agua como modelo sustentable de microcuencas a través de franjas de infiltración para recuperación de agua y reforestación enfocado principalmente en plantas nativas y palma chilena.

A través del contacto con la naturaleza se genera la sensibilización y la valorización de las personas para la conservación, también se realizan actividades con establecimientos educacionales fuera del jardín botánico a través de la cápsula jardín viajero.

En el área de la investigación se generan contenidos en 4 ejes y se contribuye a la reproducción de especies vulnerables y también con la realización de catálogos de flora.

Cristian Rojas comenta lo complejo de cantidad de vehículos relación con el espíritu del jardín botánico y la posibilidad de desarrollar en otras instancias como centros de excelencia de economía circular y/o cambio climático de acuerdo con la actual situación que tienen y en relación con el brazo armado que implica la biodiversidad.

Camila Sazo comenta la falta de compromiso del municipio para potenciar la movilización hacia el jardín y si son una fundación particular.

Franco Cruz consulta cómo se financia el eje de investigación del jardín botánico y comenta la posibilidad de hacer tesis en el área de investigación, por otra parte, consulta por la presencia de fauna puesto que no se logró apreciar en la presentación.

Bárbara Yáñez, comenta su sensación de que el trabajo de la fundación es un poco aislado y que sería necesario potenciar la vinculación con los establecimientos educacionales y la municipalidad. Propone realizar talleres virtuales para a través de donación, lograr parte del financiamiento necesario y que se ha visto mermado por estar cerrados este tiempo.

Cristian Rojas sugiere realizar una campaña de donación para colaborar.

La SEREMI en la misma línea, comenta que en estos tiempos es necesario considerar campañas de donación y también con el propósito de volver la mirada a lo que de verdad es importante, a través de las redes sociales, por ejemplo.

4.- En puntos varios, Bárbara Yáñez, consulta en relación con el retiro de las bolsas plásticas del mercado y por qué se pueden comprar.

La Seremi contesta que el espíritu de la ley va en varios focos uno disminuir el uso de los plásticos y el otro es acelerar la toma de conciencia de las personas y el cambio de conducta. Que esta ley es complementaria a la ley REP y que en este tiempo se han dejado de producir 5.000 millones de bolsas plásticas equivalente a 36.700.000 kilos de plásticos que no han ido a parar a disposición final.

Cristian Rojas comenta que falta integración y alineación de criterios técnicos entre el Ministerio del Medio Ambiente, Ministerio de salud, Ministerio de Educación, Ministerio de ciencias y Ministerio de hacienda, además que el Estado necesita revisar la estructura presupuestaria que se entrega a los municipios para que estos organismos de estado orienten los recursos en términos de inversiones al nuevo estado del arte del País, el cual hoy es diferente que hace 30 años atrás y necesita que las inversiones impacten de forma positiva en impulsar e viabilizar la separación en origen para mejorar la operación logística de recolección, proceso de pretratamiento, tratamiento y valorización de residuos valorizables, además de revisar y distribuir los costos en pago de impuestos o el mecanismo más adecuado para que los servicios de saneamiento ambiental sea una actividad en la cual sean responsables empresas pequeñas, medianas, grandes y también la ciudadanía ya que este es un problema de todos que no tiene solución y que afecta la salud de las personas, medio ambiente y calidad de vida donde todos debemos sumar voluntad y generar de alguna manera aportes ya sean tangibles e intangibles.

La SEREMI, comenta que el ministerio mantiene convenios con el Ministerio de Educación y la JUNJI y que en la misma ley de bolsas plásticas hay un artículo referido a la educación ambiental.

Franco Cruz, comenta que es relevante la educación ambiental, pero que al ser tan lentos los procesos de cambio cultural se hace necesario implementar otras estrategias para agilizar los procesos.

Ma. José considera necesario potenciar las alianzas y convenios con el CONICYT y el Ministerio de Educación para fortalecer la educación y la difusión en la comunidad escolar y a la ciudadanía.

Bárbara Yáñez, comenta que es relevante aportar a través del pago la recolección de los residuos, para mejorar la gestión de los mismos. También podría ser a través de subsidios para incentivar la recolección y apoyar las empresas que valorizan residuos.

Ma José comenta que es importante trabajar en conjunto.

La SEREMI propone realizar una presentación general de la Ruta de la Economía General y el estado de la misma, en sus diferentes ámbitos. A lo que los consejeros están de acuerdo y pensando en cómo se podría aportar a nivel regional.

Se informa en relación con las bolsas plásticas que el día 3 de agosto y de acuerdo con la ley se eliminan las bolsas plásticas del comercio menor.

Se comunica el inicio del proceso de consulta de la Estrategia Nacional de Residuos Orgánicos hasta el 15 de septiembre y de una actividad de difusión en línea, especialmente dirigida a los consejos consultivos y a los comités ambientales comunales, que se realizará el día 25 de agosto y para lo cual se enviará invitación previamente y se solicita puedan agendar su participación con tiempo.

Franco Cruz comenta la importancia de la promulgación de la ley de humedales y de cómo se puede potenciar la región para la conservación de los mismos.

Se propone una presentación en relación con la ley de humedales.

Cristian Rojas considera importante participar en instancias como el proceso de la ENRO e incorporar la experiencia de los operadores y aportar en la generación de acuerdos entre los diferentes actores en pro de acelerar las metas o mejorar la gestión y propone más adelante gestionar una presentación para transmitir la experiencia de otros países que van más adelantados en la materia.

4.- Acuerdos.

- 1.- Enviar por correo electrónico la presentación realizada por Ma. José Codina en la sesión.
- 2.- Realizar presentación de la Ruta de la Economía Circular a cargo del profesional de Residuos de la SEREMI.
- 3.- En la próxima reunión la consejera Camila Sazo realizará presentación como representante del sector ONG's Ambientales.

Siendo las 12:30 hrs. se da término a la sesión.

Franco Cruz Jofré
Universidad Santo Tomás

Ma. José Codina Cáceres
Fundación Jardín Botánico

Camila Sazo Díaz
ONG Pulmón Verde

Bárbara Yáñez Barbieri
Cámara Chilena de la Construcción

Cristian Rojas Mariangel
Asociación de Empresas y Profesionales para
el Medio Ambiente

Ma. Victoria Gazmuri Munita
Seremi del Medio Ambiente Región de
Valparaíso